



Ernesto Anido Varela, portavoz del grupo municipal popular en el Concello de Sada, en base a lo dispuesto en el art. 64.1 del R.O.M, en tiempo y plazo oportunos para su debate y aprobación si procede por el pleno de esta corporación, presenta la siguiente:

## **MOCIÓN PARA LA CREACION DE UN ESPACIO LIBRE EN EL RELLENO REALIZADO EN EL ENTORNO DE LAS BRAÑAS Y DEL CASCO URBANO DE SADA**

**(Pleno Ordinario 28 de julio de 2017)**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

I. La Junta de Gobierno Local celebrada el 8 de abril de 2005 aprobó el proyecto para el “Relleno de la finca sita en el límite de la zona señalada con la letra A con las zonas B y C del Plan Parcial del Sector de Alta Densidad en contacto con las Brañas”, con un presupuesto de ejecución por contrata de 166.057,89 euros. Igualmente encargo su ejecución.

Aquellos terrenos, con una superficie aproximada de 10.500 m<sup>2</sup>, en los que se ejecuto el relleno tapando el “canal norte” de drenaje del área y desagüe del rio Bao, eran y siguen siendo privados.

II. El 30 de marzo de 2016 se inundo el centro urbano de Sada.

Según el informe de la Universidad de A Coruña Sada se inundo con un caudal de 13m<sup>3</sup>/s al contar con una capacidad de desagüe de 4m<sup>3</sup>/s a través de diversas canalizaciones correspondientes al “canal sur”.

El proyecto de urbanización del Plan Parcial del sector S.A.U-2 “Las Brañas” atribuía una capacidad de desagüe de 31,43 m<sup>3</sup>/s al “canal sur”, y de 8 m<sup>3</sup>/s al “canal norte”.

III. El Plan General de Ordenación Municipal, aprobado provisionalmente el 25 de mayo de 2017, contempla la actuación SXEL-06-31 “Espacio Libre de las Brañas fase 1” con una extensión de 25.075 m<sup>2</sup>, y programada con la máxima prioridad para el primer cuatrienio bajo el sistema de expropiación:

*La acción consiste en la obtención de suelo y acondicionamiento de terrenos destinados a la creación de un espacio libre en el perímetro del espacio de las Brañas y junto al núcleo urbano de Sada. Este espacio libre conformará, en conjunto con las acciones SXEL-06-21 y SXEL-06-33, un anillo en torno a las Brañas, con el objetivo de poner en valor el espacio natural y permitir la aproximación de la población, bajo criterios de máximo respeto a los valores ecológicos, ambientales, culturales y paisajísticos.*



IV. Considerando que la anticipación de la acción SXEL-06-31 prevista en el PXOM, de la parte del relleno, reportaría beneficios de interés general y posibilitaría la solución de los siguientes problemas urgentes:

- 1º regularización de la inversión de dinero público en terrenos privados
- 2º apertura del “canal norte”, a cielo abierto integrado en el Espacio Libre
- 3º adelanto de los beneficios ecológicos, ambientales, culturales y paisajísticos previstos en el PXOM
- 4º reducción del déficit crónico de Espacios Libres de Sada
- 5º adelanto del área de aparcamiento público prevista en el PXOM

Por lo expuesto, en aras al interés general, este grupo propone al pleno de la corporación el siguiente

### **ACUERDO**

Instar a la Alcaldía a proceder a la redacción de un Plan Especial de Infraestructuras y Dotaciones para la creación de un Espacio Libre en el ámbito del relleno realizado en el entorno de las Brañas, anticipando en parte la previsión del PXOM , y ejecutando la reapertura del “canal norte” de desagüe y drenaje del área.

En Sada, a 26 de julio de 2017.

Ernesto Anido Varela

Portavoz del Grupo Municipal

Partido Popular Sada